

ANEXO II

TEMARIO

- 1.- Estatutos de la Mancomunidad (BON nº 8, de 18 de enero de 2008) y normativa reguladora de los precios públicos por el servicio de atención a domicilio (BON nº 125, de 30 de junio de 2015).
- 2.- Ley Foral 6/1990 de administración local de Navarra: las mancomunidades (artículos 47 a 53). Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales: principios de protección de datos (artículos 4 a 12).
- 3.- Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre de servicios sociales: derechos y deberes (artículos 6 a 8), funciones y programas de los servicios sociales (artículos 30 y 31) y los profesionales de los servicios sociales (artículos 62 a 64). Decreto Foral 48/2020, de 15 de julio, por el que se regulan los programas básicos y el sistema de financiación de los servicios sociales de base: programas de los servicios sociales de base (artículos 3 y 5).
- 4.- Ley 39/2006, de 14 de diciembre de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia: prestaciones y catálogo de servicios de atención del sistema de autonomía y atención a la dependencia (artículos 13 a 25 bis). Decreto Foral 69/2008, de 17 de junio por el que se aprueba la cartera de servicios sociales de ámbito general. Anexo I prestaciones garantizadas. Punto A.6.
- 5.- Funciones del/la Trabajador/a Familiar en el servicio de atención a domicilio municipal (SAD). Trabajo en equipo. Principios éticos de actuación.
- 6.- Modelo de atención centrada en la persona (ACP). Relación de ayuda centrada en la persona: principios, actitudes y habilidades de comunicación.
- 7.- Malos tratos a personas mayores: guía de actuación profesional para la detección precoz e intervención en situaciones de malos tratos a personas mayores en la Comunidad Foral de Navarra (capítulos 1 a 6)

Nota.- Todas las materias se exigirán conforme a la legislación vigente a la fecha de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra de la presente convocatoria.